

Expediente: **640/26**
Carátula: **PAVELKA CLAUDIA NILDA C/ PAVELKA JULIO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **08/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20118284845 - PAVELKA, Claudia Nilda-ACTOR
90000000000 - PAVELKA, Julio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 640/26



H20461552782

JUICIO: PAVELKA CLAUDIA NILDA c/ PAVELKA JULIO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 640/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 07 de agosto de 2026.

- I) Téngase por sorteado el Juzgado únicamente a los fines establecidos en la *Ley N° 7844*.
- II) Resérvese las presentes actuaciones hasta tanto concluya el proceso de Mediación.
- III) Líbrese Oficio al Centro Judicial de Mediación CJC a los efectos de iniciar el legajo correspondiente a los presentes autos. Deberá adjuntarse al oficio a librar el Formulario de Mediación presentado por el Dr. Cinto. *MLC.*

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.